LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2613...BUENOS AIRES, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the bailance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
m 28 No. 88 calle de la Piedad

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sirvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Maritimos,
o 28 Calle de la Piedad No. 88.

FOR NEW-YORK,
Caling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her carg engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Lacensed Ship Brokers,
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada la mitad de su carga, y será despachado dentro de muy poco tiempo. Para flete ó pasageros para lo que tiene esceientes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

SE VENDE.

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A 1 *very fast sailing and well known* coppered and copper fastened British built Brig FLORAVILLE, 200 tons burthen, William Stephenson master, will be ready to receive cargo in a few days, and will have all possible despatch she has now the greater part of her freight engaged and will take the remainder on moderate terms, as also passengers for whom she has most superior accommodations.

For terms please apply to her consignees Mess. M'Crackan & Jamieson, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 20 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The first rate Bremen Brig ARION, capt. Lewis Gierken, coppered and copper fastened, and built of the best materials, and a good sailer. A freight to Havana will be preferred. Apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
o 20 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

El bergantin bremense ARION, su capitan Ludovice Geerken, buque de primera clase, forrado y clavado en cobre y de buena vela. Se preferiria un flete para la Havana. Ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó a

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o 20 Calle de la Piedad, No. 88.

PARA LA HAVANA.

Saldrá en todo el mes la velera y de primera clare barca inglesa DIANA, capitan John Sugden; forrada y clavada en cobre, tiene comodidades escelentes para pasageros, los que recibirán un trato escelente. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
o 9 tfs Calle de la Victoria No. 150.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig COGNAC PACKET, 181 tons, W. Winby master, will be ready to receive cargo in a few days and will proceed to any port. Apply to her consignees Mess. James Miller & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA,

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles COGÑAC PACKET de 18 toneladas, su capitan W. Winby, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias y saldrá para cualquier puerto. Para tratar ocurrase á D. Diego Miller y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

PARA SANDU Y SALTO,

Dará la vela en la semana entrante sin falta, la balandra oriental VIGILANTE. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá verse con su dueño D. Miguel Baldraco, en la confitería del Café de la Aduana. o 26 5p

SE VENDE,

La balandra PAZ, del porte de 22 toneladas, con todos sus aparejos correspondientes: este buque ofrece las mayores ventajas, pues es una de las cañoneras que fueron constraidas últimamente. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la casa No. 392 calle de la Universidad en donde encontrará con quien tratar. o 26 3p

MADERAS y BALDOSAS

EN el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino en tablas y tablones de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas de grueso, id. de cedro, robles en trozos, tirantes y alfagias de urundey algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios: siempre hay á venta cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas y se hacen de cualquier dimencion al instante que son encargadas—Igualmente, se venden carretillas inglesas. o 26 15p

Agrio de naranja puro de primera calidad, que admite el rebajo de dos, tres.

SE vende por pipas, barriles y al menudeo, en la calle de Tacuarí No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto, y en la calle de la Florida No. 149.

Pipa de seis barriles con casco..	220$
Cuarterola....	55 »
Barriles.	36 »
Al menudeo (por frasco)	1 » 4

o 26 3p

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad como de 30 años, sabe lavar, planchar, cocinar, coser y teger regularmente, se vende para el campo ó para la ciudad. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca puerta No. 164. o 27 3p

INTERESANTE AL COMERCIO.

TENIENDO noticia que el Sr. Oyuela anda haciendo contratos en la plaza para la enagenacion de las pieles que el público ha visto mandadas embargar por el señor juez de primera instancia, vuelvo á avisar al comercio que reclamaré dichas pieles como mias de cualesquiera poder donde se encuentren.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832.

o 26 3p SIMON HERRERA.

NOTICE.

THE per on who has the picture "The Village in which Christopho Colombo was born," is requested to return it to the Sala, from whence it was taken, at No. 59 calle del 25 de Mayo. e 22 tfg

AVIS
DU
CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnance du Roi en date du 24 fevrier 1832, a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance.

"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une anneé, elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.

" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du 11 *Avril* 1831, *sont révoquées. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisa- " tion nouvelle."*

Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaitre peuvent venir en prendre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau. oct 23 *tfc*

AVISO DE LA POLICIA.

OBSERVANDOSE con frecuencia la infraccion de las disposiciones vigentes que á continuacion se espresa, se ponen en el conocimiento público para que no se alegue ignorancia al aplicar las multas en ellas establecidas.

Se obligará á todo carretillero, pagandole moderadamente por el ramo, á que saque cualquier animal muerto q' se encuentre arrojado en la calle, siendo obligados los dueños de las casas á cuyo frente estén á dar cuenta inmediatamente al teniente alcalde del barrio y el que no lo hiciere será penado en la multa de 2 pesos.

No se atravesará carreta ni carretilla de ninguna clase en las calles al cargar ni descargar bajo la pena de 2 pesos de multa.

Se sacara el estiercol semanalmente de las panaderias sin depositarlo en las calles, debiendo transmitirse de los corrales á los carros, y destinar un criado ó peon para que diariamente limpie la vereda de la inmundicia que puede quedar en ella con la entrada y salida de los animales de servicio bajo la pena de 10 pesos al que no lo cumpliere. oct. 23

PUBLIC EDUCATION.

MR. JOHN HEALY respectfully informs his friends and the public, that he intends to open on Monday the 29 inst. an English & Spanish commercial school, in a commodious and appropriate apartment in the College, which has been granted by superior permission for that purpose. The course of education will comprise reading, writing, geography, arithmetic, algebra, book keeping and the English and Spanish languages, Moral and Religious instruction according to the principles of the Roman Catholic church, will be attended to by the Rev. P. J. O'Gorman, who will exercise a general superitendance over the education. Mr. Healy promises the parents and guardians of the children who may be commited to his tuition, that his exertions will be assiduous in forwarding their education; and hopes that his experience from having been employed for more than four years as a public and private teacher in this country, together with the eligible and central situation of his school, being entirely excluded from the noise and bustle so common in other parts of this city, and which is well known, too frequently draw the attention of youth from their studies, will enable him to merit a portion of public favour and patronage.

The monthly charges will be for the branches mentioned, exclusive of book keeping, algebra, and the English language $9, with an addition of $4, for each of the branches above excepted. Pens, ink and pencils will be furnished for $1 per month.

Shcool hours, from 8 to 12 o'clock in the forenoon, & from 3 to 5 in the afternoon.

Entrance to the school No. 75 calle de la Biblioteca. o 23 6c

SAL DE CABO VERDE.

EN *lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No.* 66. *oct* 23 *tfs*

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y los demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AL PUBLICO.

HE aquí el beneficio para los consumidores de la yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se dá principio á su venta en los almacenes que se señalan al precio de 10 rs. libra.

Calle de la Florida	No.	108.
Id..........id............	»	184.
Id.... ....Reconquista.....	»	5.
Id.........id............	»	177.
Id........Mercado	»	78.
Id........Universidad	»	70.
Id.........id............	»	71.
Id........Cabildo	»	170.
Id.... ...Potosí..........	»	57.
Plaza de las Artes	»	118.
Id... ..Cayo..	»	187.
Id........Reconqnista......	»	58.
Id........Cangallo...	»	35.
Id........Perú.......	»	70.

Esta yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el pais no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos: finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. o 9 1m

SE VENDE,

EN la panadería de Marzano, calle de Corrientes No. 265, harina superior del pais á razon de ocho pesos por arroba. o 17 15c

AVISO.

La fábrica de sillas que antes se hallaba en la calle de la Victoria al lado del café de Machado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 144, en la que se fabrican sillas nuevas y se componen y pintan las viejas. o 17 1mc

EDUCACION PUBLICA.

DON JUAN HEALY tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que el Lunes 29 del corriente, abrirá una escuela Comercial Inglesa y Española, en una sala cómoda y muy propia para este objeto, que se halla en el colegio y que le ha sido franqueado con superior permiso. El curso de educacion constará de Lectura, Escritura, Geografia, Aritmética, Algebra, Teneduría de Libros, y los idiomas Ingles y Español. La instruccion Moral y Religiosa, segun los principios de la Santa Iglesia Católica Romana, estará al cargo del Reverendo Padre P. J. O'Gormán, quien celerá la educacion de los niños en general.

El señor Healy promete á los señores padres y tutores de los jóvenes cuya educacion le sea confiada, que egercerá los mas asiduos esfuerzos para adelantar su educacion, y se lisonjea que la esperiencia que ha tenido en mas de 4 años de practica en la enseñanza como preceptor público y privado en este pais, á mas de la posicion aparente de su establecimiento, el q' hallándosé fuera del alcance del ruido de la cálle, que es bien sabido, suele á menudo distraer la atencion de los jóvenes, de sus estudios, le harán acreedor á merecer la confianza y patrocinio público.

Los precios mensuales por la enseñanza de todos los ramos espresados, á escepcion de la teneduría de libros, algebra é idioma ingles, 9 pesos.

Por estos tres ramos 4 ps. adicionales por cada uno.

Por plumas, tinta y lápices un peso mensual.

Las horas de instruccion serán desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde.

La entrada al establecimiento se halla en a calle de la Biblioteca No. 75. o 23 6c

SE VENDE.

UNA parda como de 25 años, sabe cocinar, coser, y planchar de liso y apta para todo servicio, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente. En la calle de la Catedral No. 338 darán razon. o 27 8p

AVISO.

UN jóven como de 20 años, desea encontrar colocacion en un almacen, bien sea por mayor ó al menudeo, siendo inteligente de este último, y tiene quien garantice su buena comportacion. Quien desée ocuparlo, se servirá dejar una esquela en esta Imprenta, bajo las iniciales G. P. o 27 3p

INTERESANTE.
A los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro, hay de venta lo siguiente, en precios sumamente bajos.

Cedro en trozos y tablones,
Canela y Parova en tablones
Tirantes y alfagías de urundey
Eges de lanza, camas de lapacho
Tacuaras, picanillas y botadores.

o 27 1mp

SE VENDEN,

EN el almacen nuevo, calle de Chacabuco núm. 66, del Mercado media cuadra para el Retiro, papas inglesas y del pais superiores, azucar, arroz de la Carolina, café en grano, id. molido, pasas, fideos, garbanzos, ciruelas, yerba paraguaya, id. parnaguá, té perla, hison imperial, vinos baratisimos, ginebra de Holanda, coñac, quesos, velas de esperma y de molde, y todo artículo que se encuentra en un almacen de esta clase! o. 26 3p.

SACRED MUSIC.

The selection of Sacred Music to be performed at the British Episcopal Church, will take place on Wednesday, the 7th November, at seven o'clock in the Evening. A programme of the performance will be duly published.

Tickets may be had of the following gentlemen who compose the commitee for the occesion.

The Rev. John Armstrong, Mess. James Barton, John Downes, Daniel Gowland, W. H. Garratt, John Harratt, Stephen Hallet, D. Lamont, George Lord and J. C. Zimmermann. o 27 tfs

CORRESPONDENCIA.

ALUMBRADO.

Sr. Editor de la G. M.

Es escandaloso el modo con que en el ramo del alumbrado se está sirviendo al público. Las noches son cortas, y sin embargo á las diez ya hay un gran número de faroles apagados. Todos por lo general estan con poco aseo, y dán menos luz de la que debieran. Casi no hay una cuadra en la que no falte algun farol permanentemente, y todavia se queda siempre algun otro sin encender. Parece que las velas de que se usase fuesen de diversos tamaños, y con estudio se colocase en cada cuadra, de modo que todavia hubiese un farol con vela larga, cuando las de los otros estuviesen concluyendose ó apagadas.

Esto sucede aun en las principales calles de la ciudad; en las que no lo son, no estan empedradas, y distan mas del centro, que es donde es mucho mas necesario el auxilio de la luz, es todavia mucho peor. Aquí hay cuadras bastante pobladas y de tránsito, en que todavia no se ha establecido lumiuaria.

Sin embargo, se cobra el impuesto sin misericordia, y con fuertes amenazas: sobre esto he presenciado algunos altercados en que la contestacion constante de los recaudadores á observaciones semejantes á las que preceden es, *pague Vd ahora, y quejese si quiere á la policia ó por la prensa.* Pues allá vá á la última; porque la primera bien podia ver por alguno de sus muchos empleados, lo que vé un hombre que nunca está fuera de su casa á las diez y media de la noche.

Y los señores diaristas bien podrian tambien tener un ojo atento, sobre este y otros objetos de la misma especie: el aseo, las calles,&. Asi tendrian constantemente un articulo de utilidad, para sus columnas que se lo agradeceria el público como agradecerá este, y con especialidad que se inserte en las mas inmediatas.—

Un subscriptor.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de insertar en su acreditado periódico, que sin embargo de haber dado los *vecinos de la Alameda* un aviso con respecto á la muchedumbre de la cria de perros que circulan la ciudad, aun no se ha puesto remedio. En esta virtud lo repite, *un vecino de la calle de la Catedral* quien saluda a Vd. con su mayor respeto.

Sr. Editor de la G. M.

Faltariamos á la mas grande obligacion, si no hiciesemos público el agradecimiento y gratitud eterna á que le somos deudores al Sr. oficial de justicia D. Pablo Areguatí. Este Sr. fué encargado provisoriamente de la seguridad y órden de la cárcel pública, y desde el momento en que se recibió de ella, no nos ha mirado como á presos sino como á unos infelices que la desgracia nos persigue, y sin faltar á los deberes de que estaba encargado, se ha compadecido y procurado por varios medios, el alivio de muchos que en el dia se hallan en plena libertad.

En fin, él ha sido relevado de este encargo el 25 del corriente, por dos señores de conocida probidad: nosotros le deseamos mil felicidades, y que el Todo-Poderoso le alargue los dias de su vida por muchos años para apoyo de su familia y bien de la humanidad.

Con este motivo no podemos pasar en silencio los beneficios que reportamos los presos, por el celoso profesor en medicina D. José Benjamin Viaytes, á cuyos esfuerzos le debemos el sernos mas llevadera la prision, por el aseo que ha dispuesto se practique en todas las crugias y calabozos de esta cárcel, y la puntualidad diaria en imponerse si hay algunos enfermos para aplicarles los medicamentos correspondientes.

Sirvase Vd., Sr. Editor, darle un lugarcito en su acreditado periódico, á lo que quedarán agradecidos.

Los presos.

CASO INTERESANTE DE CIRUGIA.

La operacion para la curacion de la aneurisma femoral, fué egecutada el dia 20 del mes de Septiembre último pasado, en la persona del Sr. D. Luis Sagari, hijo del Sr. D. Prudencio, encargado del ramo de contribucion directa, por el Dr. M. Morrisson, á presencia del Dr. Mc Donnell y varios facultativos del país.

En este caso habia una circunstancia reunida á la ligadura de la arteria femoral, que bajo un punto de vista quirurgico, merece ser registrado.

El tumor aneurismal, que era grande y estendido, ocupaba el lugar que generalmente se elige por los cirujanos para colocar la ligadura para la curacion de la aneurisma en la cavidad poplitea. Siendo esto asi para no poner la ligadura sobre el tegido arterial efermo, que formaba la base del tumor, era absolutamente necesario el acercarse á menos de una pulgada de la *arteria profunda,* (1) circunstancia que aumentaba en no pequeño grado el peligro de una hemorragia consecutiva. (2)

El lugar de la ligadura estaba dos pulgadas y cuarto mas abajo del ligamento de Paupart, y precisamente en el lugar en que la arteria femoral se une á la margen interior del músculo sartorius. En los diferentes estados de esta operacion la vena femorial no se vió, pero al pasar la aguja ancurismal por debajo de la arteria, un filamento inportante del nervio crural anterior se espuso á la vista, el que fué cuidadosamente escluido de la ligadura. Se hizo uso de la ligadura de seda aplastada, y por supuesto, la arteria se dejó sin dividir. La ligadura se quitó con la curacion á los 22 dias de la operacion.

En este caso, como en los mas de la misma naturaleza, los tres primeros dias hubo considerable inquietud de constitucion, la que se remedió, sin embargo, por medio de sangrías generales, catárticos suaves, y diaforéticos salinos. En la tarde del segundo dia, el enfermo padeció bastante dolor proveniente de la herida, y siguiendo á lo largo de los vasos grandes en el mismo lado del pelvis, arrojandose de cuando en cuando hácia arriba en la region de la cintura. El pulso, durante la primera semana, se hallaba de 100 á 120 en cada minuto.

La circulacion en el muslo y la pierna se halló perfectamente restablecida dentro de seis horas despues de la ligadura de la arteria; circunstancia q' solo se puede atribuir á la continuada presion que inútilmente se habia aplicado para la curacion de la enfermedad.

Ninguno de los libros que hemos leido, dá una relacion de una operacion para la curacion de ancurisma femoral, en la que la arteria haya sido ligada *tan cerca de la arteria profunda.* Podemos, por lo tanto, dando publicidad á estos pormenores, hacer un servicio á la facultad, contribuyendo así á completar la historia de la operacion para la curacion de aneurismas.

M.

(1) La *profunda* es la rama mayor de la *femoral,* toma su origen á unas dos pulgadas mas abajo del arco *crural,* de la parte de afuera y detras de la arteria femoral. Vease el Director ó manual de anatomia de Dublin, p. 452.

(2) Segun Mr. Jones. (que ha derramado una brillante y constante luz sobre el asunto de las hemorragias,) cuando una arteria ha sido dividida *á alguna distancia de una rama lateral,* se forman tres coagulos; uno de sangre interiormente, la que le cierra la boca, uno de linfa, en la estremidad de su canal, y uno de sangre en su cavidad y contiguo al de la linfa. Pero *cuando una arteria ha sido dividida cerca de una rama lateral, no se forma coagulo de sangre.*" (Jones, p. 63.

Estas observaciones de Mr. Jones estan de acuerdo con algunos hechos averiguados por esperimentos egecutados sobre las arterias de caballos, en los meses de verano de 1830, por N. R. Smith, profesor de cirujia en la Universidad de Maryland, E. U. Un lucido y exacto detalle de estos *verdaderamente interesantes* esperimentos, ha sido publicado por el profesor Smith en su apreciable obra sobre la " anatomia quirurgica de las arterias " á la que se pueda referir.

EDUCACION PUBLICA.

Habiendo alquilado á la Señora Da. Juana Pino de Rivadavia su quinta sita cuatro cuadras de la Concepcion, he fijado el dia 1°. del entrante Noviembre para trasladar allí mi Colegio, Los SS. que han inscripto á sus hijos y los que quisieren hacerlo podrán verse conmigo en la calle de Belgrano número 163 para arreglar el modo de conducir á la quinta el equipage de los niños.

En el prospecto que publiqué el 5 del pasado Septiembre ofrecí contratar la quinta del S. Whitfield *si el número de alumnos bastaba á sufragar los gastos &c.* Como esta indispensable condicion no se ha llenado hasta ahora no he podido resolverme á pagar 500 pesos mensuales adelantando 4000 pesos, por una quinta queaun q' bien situada y con una casa muy capaz no goza de la ventaja de tener 2 cuadras de terreno cultivado y poblado de muchos árboles frutales como la del Sr. Rivadavia, cuyo alquiler por otra parte es mucho menor q' el de la del Sr. Whitfield. Apesar que estoy intimamente convencido de la utililidad de llevar al campo mi establecimiento de educacion, he querido buscar en su apoyo la opinion de algunas personas que por su posicion social ó sus luces, estén en estado de apreciar la bondad ó desventaja de este plan. Con este solo objeto publico las cartas y sus contestaciones cuyas copias van á continuacion. Digo con este solo objeto porque no se crea que por este medio trato de convencer á los que ven en él algo de irrealizable. Yo haré ver muy en breve sus ventajas con pruebas que valen mas que todos los raciocinios.—

Buenos Ayres 24 de Octubre de 1832.

Rafael Minvielle.

Sr. D. Tomas Guido.

Señor General de todo mi aprecio.

Adjunto acompaño á Vd. un egemplar del prospecto que acabo de publicar con el objeto de trasladar mi colegio á una quinta inmediata á la poblacion. Ha mostrado V. siempre un tan vivo interes en todo cuanto concierne á la educacion pública, he oido á Vd. lamentar con tanto sentimiento como justicia, el deplorable abandono que hay en punto á dar ideas exactas á los jóvenes sobre sus deberes morales y religiosos, puntos importantes por la influencia q' tienen en la felicidad futura de este país, q' me lisongeo, verá con gusto la mejora que á este respecto ofrece un establecimiento que debe á Vd. desde su infancia la tal cual reputacion de que ha gozado.

Como Vd. verá en dicho prospecto, yo confio en la cooperacion de los hombres ilustrados, de los amantes del país y su bienestar para llenar debidamente mis sagradas obligaciones.

Saludo á Vd. afectuosamente disiéndome su seguro y atento servidor Q. S. M. B. R. M.

CONTESTACION.

Sr. D. Rafael Menvielle.

Muy Señor mio.

He recibido el prospecto que se ha servido remitirme, anunciando la abertura de un establecimiento de educacion bajo la direccion de Vd. Lo celebro como ciudadano y como padre de familia, pero á mas del interes que en este sentido me corresponde mostrar por todo lo que contribuya á cultivar el espíritu y el corazon de nuestra juventud, siento especial simpatia por los trabajos que Vd. emprende con tan noble objeto. Dos de mis queridos hijos me han presentado yá el fruto de las lecciones utiles de Vd., y muy contento con los adelantamientos que hicieron al lado de Vd., tengo este motivo de estimacion hácia su persona y una prueba inequivoca de lo que hay que esperar de sus nuevas tareas; Que ellas dén á la pátria felices resultados y que merezcan la proteccion pública, es el voto sincero de su afectísimo servidor.

TOMAS GUIDO.

Sr. D. José Arenales.

Mi apreciable amigo. Habiéndome Vd. manifestado siempre su interes por la educacion de los jóvenes de este pais y sus deseos por la prosperidad de mi establecimiento me creo en el deber de acompañar a Vd. un ejemplar del prospecto que he publicado anunciando la traslacion del referido establecimiento á una quinta situada en las cinco esquinas de la Recoleta.

Este deber que con tanto gusto cumplo me producirá una satisfaccion si dicho proyecto merece la aprobacion de Vd. de quien me digo Su S. S. Q. S. M. B. R. M.

Casa de Vd. &c.

CONTESTACION.

Sr. D. Rafael Minvielle.

Muy señor mio. Con su apreciable carta de 7 del corriente me ha hecho Vd. el honor de remitirme el prospecto del nuevo establecimiento de enseñanza que se propone fundar. Antes de esto al ver su anuncio en los diarios habia ya sentido una particular satisfaccion viendo adoptar un plan que me parece no solo muy conveniente sino tambien una verdadera exigencia para el ensayo de los mejores métodos de educacion y enseñanza. Por poco importantes que sean mi opinion y mis recursos, Vd. no se ha engañado en contar con mi patriotismo precisamente en un objeto al cual considero esencialmente ligada la suerte de la patria, *la educacion é instruccion de la juventud.* Acepte Vd. pues mis ardientes votos por que el mas feliz éxito corone los esfuerzos de su celo y constancia, y porque su establecimiento llegue á servir de modelo entre los de su clase. Cuente Vd. con mi débil cooperacion y con la sincera estimacion de su muy obediente y afectísimo servidor.

JOSE ARENALES.

Sr. D. Manuel J. Garcia.

Muy señor mio y de mi aprecio. En el adjunto prospecto verá Vd. en parte seguidos los consejos que Vd. se dignó darme con respecto á mi Colegio Mercantil. Su traslacion al campo concilia todos los intereses y evita al mismo tiempo inconvenientes que las familias de los alumnos oponen sin pensarlo á la mejor direccion en su educacion. Para que este plan se lleve á efecto sin la menor oposicion por aquellos que sus interes reportan en su adopcion es preciso que venga en su apoyo la opinion de los que por sus luces y esperiencia están en estado de conocer sus ventajas ó perjuicios.—En esta inteligencia yo espero que Vd. tendrá a bien decirme francamente su parecer á este respecto.

Soy de Vd., &a. R. M.

CONTESTACION.

Muy señor mio:

He leido atentamente el prospecto para su nuevo Colegio Mercantil que Vd. tuvo la bondad de enviarme. El me parece fundado sobre escelentes bases:—La situacion en el campo trae ventajas reconocidas generalmente, y evita inconvenientes de gravísima naturaleza.—Yo creo pues que si pueden vencerse, como espero, los embarazos que ofrece la escasez actual de personas capaces de ayudar á Vd. en sus tareas, y las dificultades materiales del servicio de la casa, y de los transportes, bien pronto los padres de familia habrán encontrado el asilo que tantos desean para salvar la niñez en sus hijos en la fatal penuria de una educacion regular. Quiera el Cielo bendecir sus esfuerzos, como lo desea este su atento servidor Q. B. S. M.

MANUEL J. GARCIA.

Sr. D. Felipe Senillosa.

Muy señor mio:

Remito á Vd. un ejemplar del prospecto que con fecha de ayer he publicado dando una nueva forma á mi Colegio Mercantil.

Como sé sus desvelos por la juventud de que ha dado Vd. pruebas tan relevantes como satisfactorias, creo que mirará con gusto cuanto contribuya a su instruccion y moralidad, y yo sentiré un verdadero placer si mi nuevo plan es de la aprobacion de V. como lo fueron los examenes que en Diciembre último dieron mis alumnos y Vd. se dignó presidir—Soy de Vd. como debo S. S. S. Q. S. M. B. R. M.

CONTESTACION.

Sr. D. Rafael Minvielle.

Recibí á su tiempo debido la publicacion de su plan para un nuevo establecimiento de enseñanza, y si no he contestado antes á la carta con que la acompañó, fué con motivo de haber estado bastante ocupado. Es muy plausible el ver que Vd. no ha abandonado su gloriosa empresa de perfeccionar el sistema de educacion de nuestra juventud, inspirándole aquellos sentimientos de humanidad, benevolencia y buena moral que mejoran la condicion de nuestra especie. Este cultivo del corazon unido al que Vd. ha demostrado sabe dar al entendimiento, forman sin duda alguna el mejor complejo de educacion. Vd. se ha propuesto ademas para conseguir un buen fruto de sus tareas el establecer su Colegio á las inmediaciones de esta ciudad, lejos del bullicio de la poblacion, la influencia demasiado cercana de otros cuya educacion no sea tan cuidada, y lejos del centro donde las pasiones ejercitan su principal imperio.—Por todo lo dicho, no puedo menos que felicitar á Vd. y me lisongeo que su plan encontrará la buena acogida que él se merece.

En el entretanto saludo á Vd. con un singular aprecio su afectísimo amigo

Q. S. M. B.

FELIPE SENILLOSA.

Casa de Vd.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUB. 29 DE 1832

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 26 DEL CORRIENTE.

Se abrió la sesion á las 8 de la noche con 32 Sres. DD. presentes.

(*Continúa la cuestion que quedò pendiente en la última sesion.*)

El Sr. *Obligado* miembro de la comision, se ocupó de fundar extensamente los motivos que habian decidido á aquella para redactar el proyecto que se discutía; y remontandose á una época anterior aun á nuestra emancipacion politica, fué descendiendo hasta la presente, con el objeto de recordar las oscilaciones de la revolucion, las vicisitudes á que ha estado sujeto nuestro estado político, la impunidad con que se han atropellado las leyes y las instituciones, la insuficiencia de estas mismas leyes para garantir la conservacion del órden público, y asegurar el respeto debido á las autoridades constituidas: que en esta virtud la comision se habia visto en la necesidad de proponer aquel proyecto como el único arbitrio exequible que se presenta.

Que si los Sres. RR. hallaban que hubiere otro medio de vigorizar la accion del gobierno y afianzar el órden público, podian proponerlo, bajo el concepto de que la comision, sin apego á sus propias ideas, se prestaría á cualquiera otro proyecto, que satisfaciese mejor los deseos de los Sres. DD.

Sr. *Alcorta.* Son tantos los puntos que presenta á su exámen esta cuestion, que creo que es el principal trabajo de un orador el redactarlos para no estraviarse á una cuestion subalterna. Creo que todo lo interesante puede reducirse á tres puntos.

El 1. es examinar y determinar con exactitud cuales son las circunstancias actuales políticas de nuestro país. Esta cuestion que la miro como base á todas las q' sucesivamente se resuelvan, no será ciertamente iluminada por mi; pues que no estoy tan al cabo de los arcanos políticos, para poder hablar: otros Sres RR. la ilustrarán.

El 2. punto que está en cuestion, es determinar si dadas las circunstancias actuales políticas del país, es conveniente y útil que el Gobierno continúe ejerciendo las facultades de que fué investido extraordinariamente: esta cuestion está resuelta por el mismo gobierno y segun se deduce de su nota y las alocuciones de los Sres. Ministros, ha pesado en la justa balanza de sus prudentes consejos los inconvenientes que se presentarian por un lado con la continuacion de este poder; y por otro la falta de robustez y consistencia en que quedaba el gobierno; y en consecuencia ha resuelto devolviendo las facultades extraordinarias. Y á fé que su resolucion parece la mas prudente y la mas conforme á la ilustracion que dan los hechos.

Es seguramente la historia de nuestra revolucion: distintos movimientos revolucionarios se han sucedido, y un Sr. diputado acaba de hacer su historia, haciéndose valer esta razon para deducir la inconsistencia de nuestro gobierno, y la necesidad de robustecerlo, pero creo que se ha mirado esta cuestion de un modo general, y yo me permitiré exáminar esos mismos movimientos, y nuestras mismas desgracias, á ver si entramos en ellas por falta de facultades en el gobierno.

Dos especies de movimientos son los que han causado nuestras desgracias. Motines militares, en que los ambiciosos se disputan el dominio del pueblo, sin que este tenga parte ninguna en ellos. Los otros movimientos son esos movimientos lentos pero irresistibles y seguros de la opinion pública. El gobierno creyendo que la retencion de su poder, contraria el título que le habia dado la popularirad y que lo habia hecho tan fuerte, no podia serle gustoso, y en consecuencia de eso, lo ha devuelto. Por consiguiente, las facultades extraordinarias son perjudiciales al gobierno, el mismo gobierno lo ha resuelto.

El tercer punto que resta examinar es el saber, si siendo perjudicial, por la misma resolucion del gobierno, ó devueltas las facultades extraordinarias, que medida se tomará en contestacion á la nota del gobierno, y si lo que propone la comision en lo que debe ser. Despues de propuesta la tercera cuestion, ella queda resuelta por sí misma. Para fundarla será preciso convenir en que el espíritu del proyecto, no es otra cosa que sancionar ordinariamente las mismas facultades omnimodas y discrecionales, que antes tenia el gobierno, y bajo este pié no puedo mirar el proyecto sino como hostil al mismo gobierno, y que no hace honor á la Sala ni al gobierno mismo. Hostil al gobierno, pues que habiendo él, por su misma conducta, y por lo que se deduce de sus notas, mirado la cuestion del poder de que está investido, como un precipicio q' le acarreaba la pérdida de la opinion popular que habia adquirido, y debilitaba su optnion; es hasta cierto punto hostil obligarlo á que se arroje al precipicio.

Yo considero la opinion general, lo que se llama voluntad general, no en las personas en que se encuentra, la miro en la razon y la justicia por que aun cuanno estuviera en un solo individuo, nunca la Sala tendria que respetar la opinion general, sino estuviera fundada en razones de justicia, y debia tener la energia de arrostrarla. Por consiguiente, creo que el proyecto es hostil al mismo gobierno, porque inutiliza su generoso desprendimiento; y desde el momento que se sancione el proyecto, vá á resultar un argumento terrible, y es, que los enemigos del gobierno digan, que este, por un solo pretesto ha enviado las facultades extraordinarias á la Sala, para que ella lo vuelva á revestir de las mismas, y he aquí inutilizada la generosidad del gobierno al desprenderse de las facultades que le dió la Sala.

Pero se dirá ¿qué hará la Sala para contestar al Gobierno? Yo creo que la comision habria ilustrado á la Sala para resolver esta cuestion, siempre que hubiere entrado en el detalle de las leyes constitucionales que ha temido tanto, pero yo creo que falta de facultades en el Gobierno no hay, y prueba de ello es la razon que ha dado el Sr. diputado que no hay Gobierno que en los apuros se atenga á sus facultades, y no se me podrá designar un hecho en que el Gobierno, por falta de facultades, haya sido depuesto. Es por lo tanto que creo que siendo suficientes las leyes constitucionales de la provincia, y valiéndome de una comparacion que se ha hecho, creyendo que el enfermo ha pasado la crisis, es necesario no continuar con aquellas medicinas fuertes y alterantes que eran convenientes en el tiempo del peligro.

Por tanto estoy en contra del proyecto en general.

Sr. *Obligado.* Voy á contestar á dos objeciones, la primera que la comision no ha pensado en ser hóstil al Gobierno ni á la Sala, porque los miembros que la componen seguramente han merecido siempre buen concepto. La comision sabe tambien que por regla general en un caso estraordinario ó de desórden el mejor modo de proceder es no guardar órden ninguno: mas tambien crée que hay otro error en suponer que el Sr. Gobernador crea que con facultades estraordinarias tenga bastante autoridad, cuando por el contrario dice, que no bastan y en su misma nota descargando la responsabilidad en la Sala por los sucesos que puedan sobrevenir, dice: vean Vds. que remedio, camino ó rumbo es el que se ha de tomar. Dice tambien que han quedado algunas señales de desórden y anarquía: y seguramen-

te que así será. Por eso es que la comision ha tratado de salvar el honor de la Sala y del Gobierno, poniendo algun remedio, y he dicho á nombre de toda la comision, que se lisonjeará mucho de que se proponga cualquier otro arbitrio, y que entonces no insistiria en ninguno de los artículos del proyecto presentado. Pero, señor, eso esta bueno que resulte de la oposicion que se haga al proyecto cuando se trate de él en particular, porque él ha dimanado nada menos que de la devolucion que ha hecho el Gobierno de las facultades estraordinarias, de que las que hoy se dán exeden muy poco; y si se cree que exeden mucho, está conforme la comision en que discutiéndose cada artículo de por sí, le haga ver, y entonces, si se quiere, será desechado el proyecto en todas sus partes; mas ahora solo se trata de lo que importa un proyecto en general, que es ver si es digno de tomarse en consideracion; mas ahora no es llegado el caso de examinar todos esos pormenores, que están diseminados en la nota del gobernador, devolviendo las facultades estraordinarias, en el informe que ha hecho la comision á la Sala; y en los particulares artículos á que se ha contraido. Esto he dicho para que estemos libres de equivocaciones.

(*Continuara.*)

Hemos recibido diarios de Montevideo que alcanzan hasta el 27 del corriente.

El indio Lorenzo se habia sustraido del territorio del Brasil con una partida y 16 hombres, y el dia 20 apareció en las costas de Santa Lucia Chica, donde fué atacado por el comandante D. Faustino Lopez, quien le tomó 4 prisioneros, y á la fecha de las últimas noticias seguia persiguiéndole.

El dia 25 fijado para la reunion del Cuerpo Legislativo, solo asistieron 9 diputados y 3 se escusaron por enfermos. En consecuencia se decidió convocar por tercera vez á los que no habian concurrido.

El coronel Oribe se habia retirado del ejército en campaña, con licencia del Presidente.

Se hallaba en la prensa el estracto del proceso seguido por causa de conspiracion contra los individuos arrestados el 15 del mes anterior, por órden del gobierno, y en breve debia darse al público.

El Sr. Coronel D. JUAN CORREA MORALES ha venido de pasage en la *Flor drl Rio*. La Sra. esposa del general Lavalleja debe llegar en la *Rosa*.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 25.]

De Arrecifes ha conducido D. Pascual Cornejo 276 cabezas, compradas por D. Tomas Slite á D. Francisco Mellan.—Para saladeros.

De Chascomús ha conducido D. Miguel Santos Vera 23 cabezas, compradas por el mismo S. Vera—16 á D. Gregorio Villaverde, 3 á D. Bartolo Pereira, 4 á D. Pablo Romero.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Doroteo Funes 20 cabezas, compradas por el mismo á D. Leonardo Pereira.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Gallo 171 cabezas, compradas por D M. Rodriguez—16 á D. Francisco Piñero, 4 á D. Fermin Barrios.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Melian 104 cabezas, compradas por D. José Ornos — 65 á D. Juan Clemar, 18 á D. Roque Ramallo, 3 á D. Miguel Castro, 11 á D. Manuel Nievas, 3 á D. M. Fernandez, 4 á D. Elias García.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Juan Islas 148 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—30 á D. Mariano Baudrix, 3 á D. Manuel García, 115 á D. Manuel Rios.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Marcos Algañaras 196 cabezas, compradas por D. Martin Serna—40 á D. Pedro Castell, 52 á D. Bartolo Mendoza, 16 á D. Apolio Carvallo, 20 á D. Toribio Fernandez, 20 á D. Juan D. Coronel, 12 á D. Mateo Lastra, 36 á D. Marcelino Figueroa.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Ramon Correa 102 cabezas, compradas por Don Francisco Armero — 99 á D. Marcelino Martinez, 3 á D. Josè Carbajal.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. S. Montenegro 74 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez—50 á D. Francisco Pereira, 23 á D. Juan Gonzalez, 1 á D. Patricio Burgos.—Para el abasto.

Total para abasto 538.—Saladeros 276.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Joaquin Ornos, del Volcan.
Nicolas Ladron de Guevara, del Pergamino.
Su esposa y 2 hijos, de idem.
Ambrosio del Castillo, de idem.
Dos hijos y 2 criados, de idem.
José Riero, su esposa y dos hijos, de Mercedes.

SALIDAS.

D. Eusebio Amengual, á la Banda O.
Manuel A. Dias, á Navarro.
Mariano Pon, á idem.
Toribio Fernandez, á Areco.
Su esposa y 3 criados esclavos, á id.
Juan Antonio Sotelo con tropa de carretas y 6 peones, con destino á Dolores.
Adriano Ponce, al Arroyo del Medio.
Mariano Millan, á idem.
Damasio Bustos, á las Cañuelas.
Tomas Mendez, al Lujan.
Juan Lemel, á San Pedro.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. José Alvarez, compuesta de 16 carretas, 19 peones y 125 animales; con procedencia de Mendoza, á la consignacion de D. Andres Dominguez: al mismo 500 cueros de vaca—á D. Cirilo Ugarte, 17 cajones con 7 arrobas pasas, 23 sacos con 6 arrobas nueces—encomiendas—á D. José A. Estrella, 5 jacones con varios dulces y tabletas—á D. Carlos Gomez, 5 cajones, 1 id. pasas—á D. Blas Baldor, 1 cajon y 1 saco ají—á D. A. M. Torres, 1 saco ají y 2 jamones—á D. J. B. Ruiz, 1,800 cueros vacunos.

La tropa de arria de D. Marcos Gomez, compuesta de 38 mulas y 5 sirvientes, con procedencia de San Juan, y á la consignacion de D. Pedro Garcia Diaz: al dicho, 12 cargas aguardiente, 12 idem vino, 4 idem pasas de uva moscatel.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA DE AYER.

Parroquia de Monserrat.
D. Bernabè Vega, 22 años
Pedro Flores, parvulo indio
Hospital General de Mugeres,
Un cadáver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete »Flor del Rio,» capitan Costa, de Montevideo ayer: á D. Gaspar Ressa; á D. Ezequiel Realdasua, 169 bolsas trigo—á D. Juan Mañer 6 baules—á D. Amadeo y Caprile, 50 bolsas arroz—á D. Teodoro Reissig, 60 bolsas abas—á D. Vicente Montero, 27 bolsas maiz—á D. Henrique Richar, 4 baules—á la órden, 145 tercios yerba—Al señor Barbosa 1 bolsa arroz, 1 cajoncito, 1 bolsa lenguas, 1 barrica grasa—al capitan, 23 onzas de oro, 50 patacones, 204 pesos fuertes y 5 onzas de oro.

Zumaca brasilera »Estrella Brillante,» capitan Joaquin Viera Belen, de Parnaguá el 11 del corriente, consignada á D. Manuel Acevedo Ramos: al mismo, 422 tercios yerba mate, 34 idem arroz, 12 docenas tablas de cedro, 40 arrobas estopa, 28 cavos ambé, 25 piezas betas ambé, 19 canastos yerba, 4 piezas betas, 8 arrobas estopa del Brasil, 17 docenas de bombillas—á D. Josè Pereira Carneiro, 167 tercios yerba mate, 120 medios idem idem, 119 id. arroz, 20 idem azucar—encarges, 1 bolsa arroz, 4 barrilitos, 2 sobornales—pacotilla de los marineros, 50 docenas bombillas, 48 cajas dulce.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra »Rosario,» del Gualeguay, á D. Nicolas Jorge, 250 cueros vacunos, 2 sacos cerda, 20 carretadas leña de espumilla.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin inglés »Itinerant,» de Liverpool el 6 de Agosto.

A la salida del paquete se avistaba una barca americana que se ignoraba su procedencia.

SALIDAS.

Bergantin frances "Casimir" para el Havre de Gracia.

Bergantin ingles "Emma" para Liverpool.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO saldrá hoy á la 1 el bergantin nacional »Domingo.»

PARA MARSELLA con escala en BARCELONA, saldrá el 30 á las 12 la polacra sarda *Zodiaco.*

PARA VALPARAISO saldrá el 30 á la 1 el Bergantin nacional "Guerrero Argentino."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

JACOBO GONZALEZ.

Hoy Lunes 29 del corriente,

Despues de una brillante sinfonía se representará por primera vez en este teatro, el interesante drama sentimental en 5 actos titulado—

MATILDE DE ORLEIM.

En seguida cantará una famosa aria el señor Viera, y terminará la funcion con el divertido saynete titulado—

El Duende en el Gabinete.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las 7½.

GIMNACIO ARGENTINO

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los Acensos obtenidos en el mes último por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	*Escritura.*	*Lectura.*	*Gramática.*	*Aritmética.*	*Geometria.*	*Dibujo.*	*Frances.*	*Ingles.*
D. Juan de Dios Illa	3	S.	7	1				2
Saturnino Ballesteros	1 s	8	2	9				
Pedro Roman	2	3		1				
Manuel Linera	1	8	6	1s		6		
Federico Correo	1	7		1		1		
Manuel Fernandez	2	4		1		1		
Ignacio Megia	2	2		1		6		
Juan José Ruiz	2 s	8	6	13				
Santiago Romero	1 s	7		13		1		1
Felipe Otarola	1 s	8	2	13				
Domingo Godoy	1 s	8	2	13				
Isidro Godoy	1	2		1				
Lauro Ferreira	1 s	8		9				1
Benjamin Ferreira	1	1		1				
Felipe Navarro	2 s	S.	S.	3s	1s		2	
Ignacio Correa	2	5		1				
Timoteo Alberti	2	6		1				
Rafael Navia	1 s	8	1	9				1
Jose Molleda	1 s	8		1				
Manuel Cordero	3 s	8		11				
Agustin Arrotea	3 s	S.	6	1s		6	2	
Juan M. Perdriel	1 s	8	3	13				
Francisco Navarro	2 s	8	6	10				
Manuel Trelles	3 s	8	4	13		6		
Antonio Perez	2	3		1				
José Navarro	7	7		9				
Juan Terres	2	3		1				
Pedro L'Esperon	2	4		1				
Manuel Arrotea	2	2		1				
Felipe Carrasco	1 s	8		1				
Sixto Carrasco	2	4		1				
Felipe M. Escurra	3 s	8	6	10				2
Victorinno Cabral	1 s	4		1				
Francisco Santa Colome	1 2 s	8	6	1s		2	2	
Manuel García	2 s	8	4	10				
Marcelino Escovar	2	4		1				
Agustin Escovar	2	4		1				
Ausgusto Pinilla	2	7		1				
José Vivas	3 s	8	4	10				
Juan B. Gomez	2	4		1				
Daniel Perez	3 s	S.	6	1s	1s	6	1	
Cornelio Saavedra	2	2		1				
Manuel Rodriguez	2	4		1				
Ventura Rodriguez	2	2		1				
Pedro Rodriguez	2	8		1				
Atan.º Gomensor	5	8		1				
Juan Belgrano	1 s	8		9		1		
Bonifacion Delfin Huelgo	2	8		9				
Juan García	2 s	8	7	13				
Ladislao Rodriguez	2s	8		9				
José M. Torres	1 2 s	S.	6	1s		1		
Gregorio Segismundo	1 s	8	6	13				

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1832.

JOSE M. ROMERO.
Ingeniero y Director.

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa, Calle de Corrientes No. 52. o 29 3n

---

SE VENDE,

UN canario de Europa muy cantor, un loro que habla mucho, una parra de tres años, y un chapeado de plata, todo á precios acomodados. Calle de Chacabuco No. 146 darán razon. o 29 3p

---

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 29 tfs

SE NECESITA,

UNA buena mucama en una familia de solo dos personas. La que tenga aptitudes y buena conducta, ocurra á la calle de Cuyo No. 102½. o 29 2c

---

NOTICE.

IN consequence of Samuel D. Lees, having become a partner in the house of Dorr & Reincke at Buenos Ayres and Montevideo, the business of the house will hereafter be transacted under the firm of DORR, REINKE & LEES. o 29 2wc

---

AVISO AL COMERCIO.

A consecuencia de haberse asociado D. Samuel D. Lees á la casa de Comercio de Dorr y Reincke en Buenos Ayres y Montevideo, los negocios en lo sucesivo serán girados bajo la firma de

Dorr, Reincke y Lees.

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1832.

SE VENDE,

UNA partida de bolsas vacías, muy buenas y baratas, en el almacen No. 46 calle de Maypú. Igualmente se vende maiz desgranado en bolsas á precio moderado.

o 26 3en

AVISO.

EN las tardes de los dias 3, 5 y 6 del entrante mes de Noviembre, bajo las galerías de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de D. Juan Chacon, sita en la calle de Corrientes No. 254, cuyo frente al Norte se compone de 16½ varas, y su fondo de 70, tasada en 29451 pesos 4 rs., previniéndose que es de toda comodidad. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones, ocurra al oficio del que subscribe que se le franquearán.—Buenos Ayres, 26 de Octubre de 1832.

o 29 3p MIGUEL MOGROVEJO.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

SE HAN PERDIDO,

EN la funcion de Teatro del Viernes 26 tres pañuelos de taparse, y uno pequeño de seda. La persona que dé noticia de ellos, en la calle de Potosí No. 199 será gratificado. o 29 3s

---

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio se cita á junta de acreedores, para el dia 5 del entrante mes de Noviembre, del concurso de los señores Larrea y hermanos; debiendo concurrir á las doce de la mañana en el salon de este Tribunal, bajo la Presidencia del Sr. Cónsul primero.—Buenos Ayres, Octubre 27 de 1832. CASTELLOTE.

CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos egecutivamente por los comisarios de Policía." El que subscribe para evitar el desagrado que causan semejantes egecuciones, previene á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural se hallan en este descubierto, verifiquen el pago que les corresponda. El que subscribe en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de los interesados.—Buenos Ayres Octubre 26 de 1832.

PRUDENCIO SAGARI.

AVISO.

UNA señora dusca acomodarse en una familia para cuidar niños, ó bien para llevar el órden de la casa, coser y cuidar la ropa, &a. Dara recomendaciones que satisfarán en todos puntos á los que la necesiten. Es menester dirijirse calle de Tucuman No. 127. o29.

SE NECESITA,

UNA muger de buena conducta, sea blanca ó de color, que quiera conchavarse para el servicio de una corta familia que pasa á la Banda Oriental; tambien se compra una criada de buenas recomendaciones para el mismo objeto. Ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179. o29 3p.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá sin falta ninguna el 1.º de Noviembre la muy famosa y velera chalupa MERCEDES. Los señores que gusten ir de pasage pueden verse con su dueño D. Joaquin Castillo, calle de Mégico No. 5 ó con su patron D. Manuel Castro.

oct. 29 3p.

REMATES.

Interesante a los almaceneros.

En la calle de la Victoria, núm. 41.

Hoy Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de los artículos últimamente venidos de Chile en el bergantin Amanda y como conclusion de varias cantidades, se venderán á la mejor postura: consistiendo en los siguientes:—

Garbanzos grandes y frescos
Porotos blancos id.
Ají colorado en vaina
Azafran superior y almidon de trigo
Quesos y chuño de Concepcion
Nueces y ciruelas secas
Pasas de uva y de higo
Cuerdas finas para guitarras
Trigo limpio
Sombreros de paja ordinarios
Cigarros de la Habana y N. A.
Sebo en rama de la B. Oriental
Ginebra de Holanda en tarros
Vino de Madera embotellado
Betun líquido en tarros.

PARA FERRETEROS.

Pies de bronce, serruchos, ollas, caserolas, parrillas, cafeteras, tornillos, clavazon, serraduras, candados, picaportes, pasadores serrojos, cadenas para puertas, cuchillería de punta, visagras, cucharones, estufas, chimeneas, pabas, escopetas y pistolas fulminantes. Una armazon completa para tienda, tres mostradores y dos vidrieras.

IGUALMENTE.

Dos baules de ropa usada para hombres, dos mesas, un escritorio grande, dos espejos, una cómoda con escritorio, 12 sillas de caoba, un guarda libros, una silla de montar, varios libros en Ingles y Español, una escopeta y otros diferentes utensilios y muebles que perteneciendo á un individuo que vá á ausentarse del país se venderán sin reserva y al precio que los compradores ofreciesen.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Calle de la Piedad No. 189.

Hoy LUNES 29 del corriente, á las 11 de la mañana, continuará la venta de la partida de quesos de Tafi, muy frescos, llegados últimamente, cuyos lotes serán por fardos en la mejor condicion, algunos vinos embotellados, mostaza inglesa, encurtidos ingleses, salsas, yerba, velas de esperma, betun cohetes de la India.

AL MISMO TIEMPO, — 3 bocoys de vasos, botellas, tubos de quinqués, tinteros de cristal y floreros, copas para vino, portalicores y aceiteras, — y otras varias piezas.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

Y muy interesante á todos los negociantes en el ramo de libreria, y á los amantes de la lectura, el remate anunciado para el Mart. 30 y Mierc. 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se hará sin falta, á la mejor postura, de una cantidad de obras selectas en pasta flamante, que se rematarán por lotes surtidos ó por cajones ó baules, la mayor parte en castellano, tambien en frances y algunas en latin, cuya cantidad de libros es la misma que anticipamos el aviso ha dias para ser vendida por disposicion del señor Cónsul General de Francia residente en esta capital, y por cuenta de quien pertenezca.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

Hoy Lunes 29 del corriente, se rematará á la mejor postura una hermosa volanta con guarniciones &c., correspondientes. Igualmente una caleza con caballo y aperos, y un carrito de sopanda.

POR LOS MISMOS.

El Martes 30 del corriente se rematará á la mejor postura la hermosa quinta conocida por la Residencia del finado Dr. Figueredo situada al concluirla calle larga de la Recoleta con su elegante espacioso edificio de azotea, terreno de 70 varas de frente y 108 varas de fondo, plantas y arboles frutales de todas clases y en la mayor abundancia y muchas otras comodidades.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Floridad No. 49.

Hoy Lunes 29 del corriente, á la hora de costumbre, se han de vender precisamente á la mas alta postura, un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor se dará al tiempo de la ventr.

POR LOS MISMOS.

El Martes 30, á las once en punto de la mañana, se ha de vender á la mejor postura, un casa sita en la calle de Talcahuano No. 90, con 8 y tres cuartas varas de frente y 45 de fondo, 5 piezas de azotea y 2 patios, recien construida, una cocina con techo de teja; y los techos con tres hiladas revocado todo el frente de la calle con cal y tomadas todas las junturas de los patios, enladrillados con las piezas, con ventana á la calle y sus puertas correspendientes, &a.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 2 de Noviembre, en la barraca del señor Viñas, sobre el riachuelo en la calle que vá á barracas nueva, se rematarán á la mejor postura, 150 postes de ñandubai, y de 500 á 600 pesos leña de algarobo.

NOTA.—Tambien se puede tratar particularmente por una ú otra cosa.

POR LOS MISMOS.

El Martes 6 de Noviembre se rematará á la mas alta postura la preciosa finca edificada á la moderna toda de azotea sifuada en la calle de Cuyo núm. 28 y que consta de 11 y media varas de frete al Norte y 33 y media de fondo al Sud todas las paredes divisorias son dobles, una famosa puerta de calle y saguan, dos ventanas de reja á la calle y hermosas piezas con pisos de baldozas todas, cielos rasos y empapeladas, 2 piezas mas con pisos de tablas fuera de las oficias necesarias y un altillo, tiene 1.º y 2.º patio, un hermoso alquiler con otras inumerables ventajas: los señores que gusten imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á los rematadores ó la misma casa.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la alameda.

El Viernes 2. de Noviembre á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura por órden del Juzgado de matriculas, la balandra Carmen perteneciente á D. Ramon Marcó tasada en 6510. Se halla presentemente en la boca donde la podrán ver los señores que se interesen.

El inventario se halla en casa de los martilleros calle de la Reconquista núm. 63.

SE VENDEN,

UNA quinta en el camino de Barracas en 60 mil ps.

Una casa en la calle real de San José de Flores, en 58 mil ps.

Una chacra en las inmediaciones de San Isidro, en 20,000 ps.

Una casa esquina á las calles de la Reconquista y Chile, en 35 mil ps.

Id. id. id. Potosí en 15,500 ps.

Id. id. id. Balcarce, en 15 mil ps.

Tres id. Universidad en 14,500, 16,000, y 20,000 pesos.

Una id. calle de Córdova en 27 mil ps.

Una id. id. id. Paz en 30 mil ps.

Una id. de altos, calle de la Florida en 95 mil pesos.

Una casa calle de la Florida, en 70 mil pesos.

Una id. grande, Reconquista, en 150 mil pesos.

Una de altos, Maypú, en 110 mil ps.

Una en el puerto de las Conchas en 8,500 pesos.

Una quinta en la calle larga de Barracas en 20 mil pesos.

Una id. en San José de Flores en 4,500 pesos.

Una casa esquina calle de la Victoria y Salta, en 25 mil ps.

Una chacra cerca de Santa Catalina á cambio de efectos, en 20 mil ps.

Una estancia en el Arroyo de Ramayo, en 27 mil ps.

La accion de un terreno propiedad pública al Oeste del Salado, en 9 mil ps.

Unos terrenos en el Rincon de San Salvador, en 36 mil ps.

Una chacra del Paso de Burgos al Sur, á cambio de efectos, en 12 mil ps.

Los hermosos campos entre el Rio Negro y Tacuarembó del Estado Oriental á cambio de plata en todo en detalle.

Una casita, calle de Maypú, en 5,500 ps.

Una casa, calle de Tacuarí, en 7500 ps.

Una id. calle de Chile, en 20 mil ps.

Id. id. id. Estados Unidos, en 11,500 pesos.

Una casa con una cuadra de terreno, en 1200 pesos en plata.

Una id. que gana 1500 ps. de alquiler.

Una chacra, por los Quilmes, (á plazos), en 5 mil pesos.

Una finca, calle de la Piedad, en 70 mil.

Una panadería, calle de las Piedras, se dá en 5000 pesadas de cuero, ó mil onzas de oro ó en cambio de ganado para matadero.

Unos terrenos en la costa del Rio Lujan, la vara á 7 ps.

Una casa calle de Lorea en 7 mil ps.

Una quinta por los corrales de Miserere en 15 mil pesos.

Una estancia sobre el Arroyo de Burgos, en 20 mil pesos.

Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos.

Unos terrenos de estancia á cambio ó en 15 mil pesos.

Una quinta de pastos en el Bañado en 75 mil pesos.

Una casa en la calle de la Florida, en 80 mil pesos.

Una casa calle de la Esmeralda en 17 mil pesos.

Una id. id. de Europa, en 37 mil ps.

Una id. id. de la Biblioteca en 35,000 ps.

Un saladero con útiles y materiales, en 40 mil pesos.

Una casa calle del Temple, en 25 mil ps.

Una quinta al Norte á plazos, en 16 mil pesos.

Novillos para matadero, 1500.

Un terreno para pastoreo en el Norte, en 10 mil pesos.

Una casita en un cuarto de tierra en 14 mil pesos.

Una casa calle del Parque en 16 mil ps.

Una estancia distante de la capital 18 leguas al Oeste en 15 mil pesos.

Una quinta en el camino de Barracas, en 28 mil pesos.

Una casa, calle de Cuyo en 45 mil ps.

Una casa en la calle del 25 de Mayo, se cambia por ganado vacuno.

5 manadas de yeguas, yerba del Paraguay, sebo en rama, cueros salados.

Sal de Cadiz y de la Isla de Mayo en tierra, 16 ps.

100 barriles de municion desde el No. 5 á 9, 40 pesos.

40 libras de azafran de Castilla, la libra á 80 pesos.

800 resmas papel florete, á 18 ps.

Un horno de cocer ladrillos, 1000 cueros de vicuña 10 ps.

Una quinta cerca de las 5 esquinas en 36 mil pesos.

Una finca de San Miguel de Monte, en 12 mil pesos.

Una casa calle de las Artes; en 18 mil ps.

Una quinta al Norte, en 39 mil ps.

Una estancia en el Sur de once leguas cuadradas de propiedad, 3000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballares, y 2000 ovejas, ranchos, corrales, &a. en 150 mil pesos todo.—Una casa de altos, calle de la Reconquista, en 60 mil ps.

SE COMPRAN,

Novillos para matadero, terneros de esta yerra, ganado al cortar, fondos públicos.

Se toma dinero á rédito sobre buena finca, cueros vacunos de 22 á 23 libras la mitad de su valor en moneda corriente, y el resto en ceñidores de lana, vino carlon de 6 años, hilo de acarreto, ladrillos de Valencia, yeso de España, y azafran de Castilla.

Para tratar ocúrrase á la plaza de la Victoria, casa del Sr. Iglos, al escritorio de Ventura Torrens o 12

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo.

o 3 tfc

CERVEZA BLANCA

INGLESA de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú. o 12 15p

---

PIZARRAS PARA TECHOS,

LAS hay de venta en la Barraca en la plaza de la Concepcion, en donde mismo hay techos construidos de ellas que demuestra lo propio que son para todo edificio de campo, por la economía, duracion y seguridaddel incendio. o 2 1mp

---

PINE FOR SALE,

AT the Lumber yard calle del Cerrito No. 69, (known as the *Hueco de Aripon,*): it is of superior quality and is selling very cheap at wholesale and retail.

o 3 tfc

AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres, *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tfc

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

MAQUINA DE SODA.

SE necesita una maquina para este uso, que sea de primera calidad, y completa. Quien tenga en venta este articulo, puede ocurrir para tratar á la calle de la Catedral No. 54. o 20 tfc

---

AVISO.

EL Dr. Labitte ha trasladado su estudio de la calle de la Florida No. 45, á la del 25 de Mayo No. 26, del fuerte una cuadra para el Retiro. o 23 tfs

---

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56.

a 31

SE VENDE

En la plaza del Parque, calle del Temple, una bien plantada quinta de cuatro cuadras, cercada de pared edificada, y una casa de esquina que cae á la calle de la Libertad No. 244; se vende por la mitad de su valor, y se toma la mitad en ganado para criar. o 24 5p

---

COMPRA O ARRENDAMIENTO,

DE un terreno que no diste de la ciudad mas que tres ó cuatro leguas al Sur, y que tenga aguada, como tambien que la estension sea lo menos de 2000 varas de frente, y una legua de fondo ó 3 cuartos. Tambien podrá convenir el interesado, en tomar una chacra siempre que tenga las circunstancias indicadas. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391, á las 8 ó nueve de la mañana. o 24 tf*

SE VENDEN.

UNOS cueros curtidos de lonjas de bagual, aunque sea por fardos ó toda la partida. En la calle de la Reconquista No. 181 encontrarán con quien tratar.

o 26 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se cita y llama á todos los acreedores de D. José María Escalada para que el dia 29 del corriente mes á las diez en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos para la Junta que debe celebrarse: asímismo se previene á todos y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alajas pertenecientes al dicho Escalada, que lo retengan en su poder, dando cuenta á dicho Tribunal dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.—Buenos Ayres, Octubre 20 de 1832.

o 22 7d MERLO.

AVISO.

Sombreros blancos de superior calidad, hay de venta en la sastrería de Coyle, calle de la Piedad No. 64. Igualmente corbatines de cuero negro propio para los señores militares.

o 26 4p

SE VENDE,

SAL de Patagones abordo, y en tierra, de la Isla de Mayo, Cadiz y Cabo Verde. Ocúrrase para tratar á la plaza de la Victoria escritorio de Ventura Torrens.

o 27 4s

AVISO AL PUBLICO.

CONSECUENTE á Superior disposicion, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre y á la puerta de la Ayudantía de Puerto, frente al muelle, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas dé á dinero de contado del casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana Harriet surta en las balizas interiores, la cual se halla avaluada en 15,824 pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Bs. As. Oct. 26 de 1832. SARMIENTO.

TABLAZON DE PINO.

DE superior calidad, hay á venta en el corralon de maderas cerca del Ombú, en el bajo de la Alameda, se está vendiendo por mayor y menor y á precios muy bajos que los del corriente de la plaza. o 11

BARTOLOME FLEMING,

Calle del Perú No. 45, relogero y joyero

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende mercería de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

---

AVISO IMPORTANTE.

A los estancieros, dueños de chacra y quintas, hornos de ladrillos, y á todos los que necesiten para su uso de copiosas cantidades de agua.

JUAN WHITAKER, estañero, No. 70 en la Alameda, respetuosamente solicita la atencion del público a su muy útil BOMBA HIDRAULICA AURIFERA, máquina construida para sacar copiosas cantidades de agua de pozos, bien sea en la ciudad ó en la campaña para riego de terrenos, uso del ganado, fábricas de ladrillo, uso de jabonerías, riego de jardines y quintas, &a., &a. Las ventajas que lleva esta máquina sobre todas las demas usadas hasta ahora para tales fines son: que obra sin necesitar el trabajo del hombre ó la fuerza de animal, produciendo el efecto deseado con solo el auxilio del viento de noche y de dia.—Para el estanciero es de primera importancia; como continuamente se esperimenta que por la falta de agua el ganado se aparta de querencia, y por consiguiente se pierde gran parte de la hacienda. Pues es indudable que las pérdidas causadas por la seca pasada pudieran haber sido del todo evitadas en muchos parages y en todo lugar minoradas con el auxilio de esta máquina utilísima.

Con el gasto de profundizar los pozos en lugares escogidos, penetrando bien la tosca pedragosa que forma el substratum de toda la provincia se abren copiosos manantiales de agua superior para todo uso, caso que es indudable como el fabricante de la maquina personalmente lo ha verificado en muchos y *diversos* lugares, hallándo siempre las mismas resultas. Pues entonces es innegable la utilidad de tan importante invencion en un pais continuamente espuesto á secas duraderas. *Juan Whitaker* se compromete á levantar el agua á la superficie desde cualquiera profundidad, y conducirla á la altura deseada.—Tambien es de su oficio fabricar bombas de todas clases, hacer planchuelas de plomo de cualquier grosor, fabricar tachos para los sombreros, y recompouer los descompuestos, colocar lugares comunes hydraúlicos para casas y en buques, fabricar tubos, soldarlos hacer sondalezas de mano y para alta mar, construir baños frios y para agua caliente en casas públicas ó de particulares, componer compases marítimos, id. maquinas para soda, id. de vapor para la estraccion del tuétano de los huesos sin quebrarlos, y aceite de las patas, hacer caserolas para uso de químicos, bombas para los altos para sacar agua de los algives sumamente ventajosa para las casas de altos. Enfin, se trabaja en toda clase de obrage perteneciente al ramo de Plomero. o 22

UN CARRO DE RESORTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 165, propio para todo tragin de quinta. Así mismo dos armazones de vidriera. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

o 24 15p

AVISO DE LA POLICIA.

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Despacho, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias antes del que deba realizar su marcha.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832. o 26 15v

---

BARATILLO DE GRASA,

LA hay superior de caracú en barriles, calle de Mégico No. 123, y se dará á precios ínfimos. o 26 3p

---

AVISO.

A los celadores ú otros particulares.

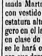

Se ha huido de la quinta de sus amos en Barracas el Miércoles 24 del corriente, una negra lavandera de nacion mozambique, muy aportuguesada para hablar, llamada Marta, de edad como de 30 años, vá con vestido de paño azul, sus señales son, estatura alta, cara redonda y tiene un agugero en el labio mayor. El que la tuviese en clase de conchavada, ó de otro modo, se le hará el cargo correspondiente, siempre que despues de este aviso la detenga en su poder. El que la entregue en esta imprenta será informado de su dueño y será gratificado con 30 pesos. o 27 3p

---

CERVEZA BLANCA,

HAY en venta en la calle de la Paz No. 29, almacen de D. Jeorge Becher. o 27 15c

---

FOR SALE,

A few jars of genuine chyloong sweetmeats at No. 55 calle de la Piedad.

o 27 3p

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8 $ plata.

Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 *de Marzo.*

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.

Lana de guanaco.

Cobre viejo de chafalonia

Alfombras de pieles de guanaco y liebre

Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

AVISO.

Sombreros ingleses de pelo de superior calidad, y de la última moda hay de venta á precios equitativos en la calle de la Catedral No. 16.

o 26 6p

SE NECESITA,

UNA cocinera buena y aseada, en una corta familia. La que se considere apta para este destino, ocurra á la calle de Cuyo No. 102½. o 24 tfc

---

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE entendido por algunos que los decretos vigentes de Policía no les obligan á dar parte al gefe de ella cuando se aloje algun forastero en las casas, toda vez que hayan avisado al alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar un boleto á la Casa Central de Policía con el nombre y apellido del alojado y su procedencia, pues de lo contrario pagarán la multa de 50 pesos como está ordenado.—Buenos Ayres Octubre 17 de 1832.

SE VENDE.

Una hermosísima galera nueva, de construccion muy fuerte y muy ligera. Su precio es cómodo. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. o 24 3*

INTERESANTE.

Una casa calle de Cuyo No. 314 con 17 y media varas de frente, y 75 de fondo, todo edificado y en el mejor estado, se dá por un precio sumamente acomodado. El que se interese en su compra, ocurrirá á tratar al martillo de

José María Giadaz y Ca.,

o 24 Calle de la Reconquista No. 32

AVISO INTERESANTE.

La casa No. 18 calle de la Paz, media cuadra de la plaza para la Merced, se cumple la contrata con los señores que la ocupan, de consiguiente debe quedar desocupada dentro de 40 dias; es propia para comercio, y á mas de ser muy espaciosa, tiene dos almacenes en el fondo y dos cuartos á la calle. Por tanto se avisa al público que se alquila. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 24. o 25 8p

---

SE ALQUILAN,

Tres ó cuatro viviendas, una de ellas á propósito para tienda ó almacen, con su puerta á la calle.

En la misma casa hay una partida de grasa de la Banda Oriental de superior calidad en vegigas y panzas, y se venderá en lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase al No. 163 calle de Belgrano dos cuadras y media de la plaza Chica para Monserrat o 26 3p

---

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Cuyo No. 19. En la calle del Perú número 144 darán razon. o 26 8c

---

COLERA MORBUS,

CHLORURO DE CAL LÍQUIDO,

Preparacion química para destruir miasmas contagiosas, y toda clase de efluvios infectivos y desagradables.

EN los casos de fiebre, y todas las demas enfermedades infectivas, con una corta cantidad de este líquido que se riegue el aposento del enfermo y otras partes de la casa, precave que se estienda el contagio, tomándose cuidado de ventilar la casa.

La ropa de cama puesta por unos cuantos minutos en esta mistura y despues bien enjuagada en agua, estará completamente purificada de toda materia infectiva; y en caso de muerte, se retardará la putrefaccion lavando el cuerpo con la mistura.

Los hospitales, las prisiones, los buques y las piezas donde se reunen muchas personas, se purifican completamente regándolos de cuando en cuando con pequeñas cantidades de la mistura.

Una pequeña cantidad puesta en los comunes, sillas de noche, &a., destruirá todo mal olor; y el que proviene de los bañales, aguas estagnadas, &a., serán remediados echando en ellos uno ó mas baldes de agua, con mistura.

La carne, pescado ó pájaros corrompidos serán librados de toda putrefaccion regándolos ó metiéndolos en este líquido.

Las escaldaduras y quemaduras se aliviarán y la inflamacion removida aplicándole un lienzo mojado con esta mistura, que tambien quita el dolor de la picadura del mosquito y otros insectos, y desterrará del todo á estos insectos si el suelo &a. son fregados con ella.

El agua para el uso de buques aun cuando esté hedionda puede purificarse y hacerse buena para beber, agregándole de este líquido.

Despues de descargarse un buque, todo su interior puede lavarse con esta mistura, ó se puede dejar una pequeña cantidad en vasijas estendidas debajo de cubierta durante la noche.

Las pieles se conservan de los insectos, regándolas con esta preparacion.

Solamente se vende en la botica de Bishop con una instruccion para su uso, en la calle de la Reconquista No. 49.

o 26 tfc

AVISO.

SE han robado un jarro de plata apatentado, como de doce á catorce onzas de peso. El que diere noticia de su paradero se le gratificará con 25 pesos, ó 50 si se asegura al ladron: calle de la Victoria número 166. o 26 2p

---

MAIZ PARA SEMBRAR,

SE hallan en venta 100 fanegas en la calle de Mégico No 123, como tambien una partida de aceyte de patas, ambos renglones en cantidades al gusto del comprador. o 26 12p

---

SE VENDE.

Una preciosa calesa de dos ruedas, construida hace poco tiempo y hecha á todo costo, con su correspondiente caballo, muy maestro, manso y cuantas buenas calidades se puedan apetecer. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de la Florida No. 223. o 27 4p

---

BARATILLO.

SALSA superior de tomate á diez reales botella, y á un peso llevando por docenas, las hay en el Mercado en el puesto contiguo á la oficina de Policía.

o 27 3p

SUELAS TUCUMANAS,

DE superior calidad, hay de venta, por mayor y menor, á precios equitativos, en la calle de Venezuela No. 50 detras de Santo Domingo, media cuadra para el campo. 27 5p

---

El Redactor responsable,

SANTIAGO KIERNAN.